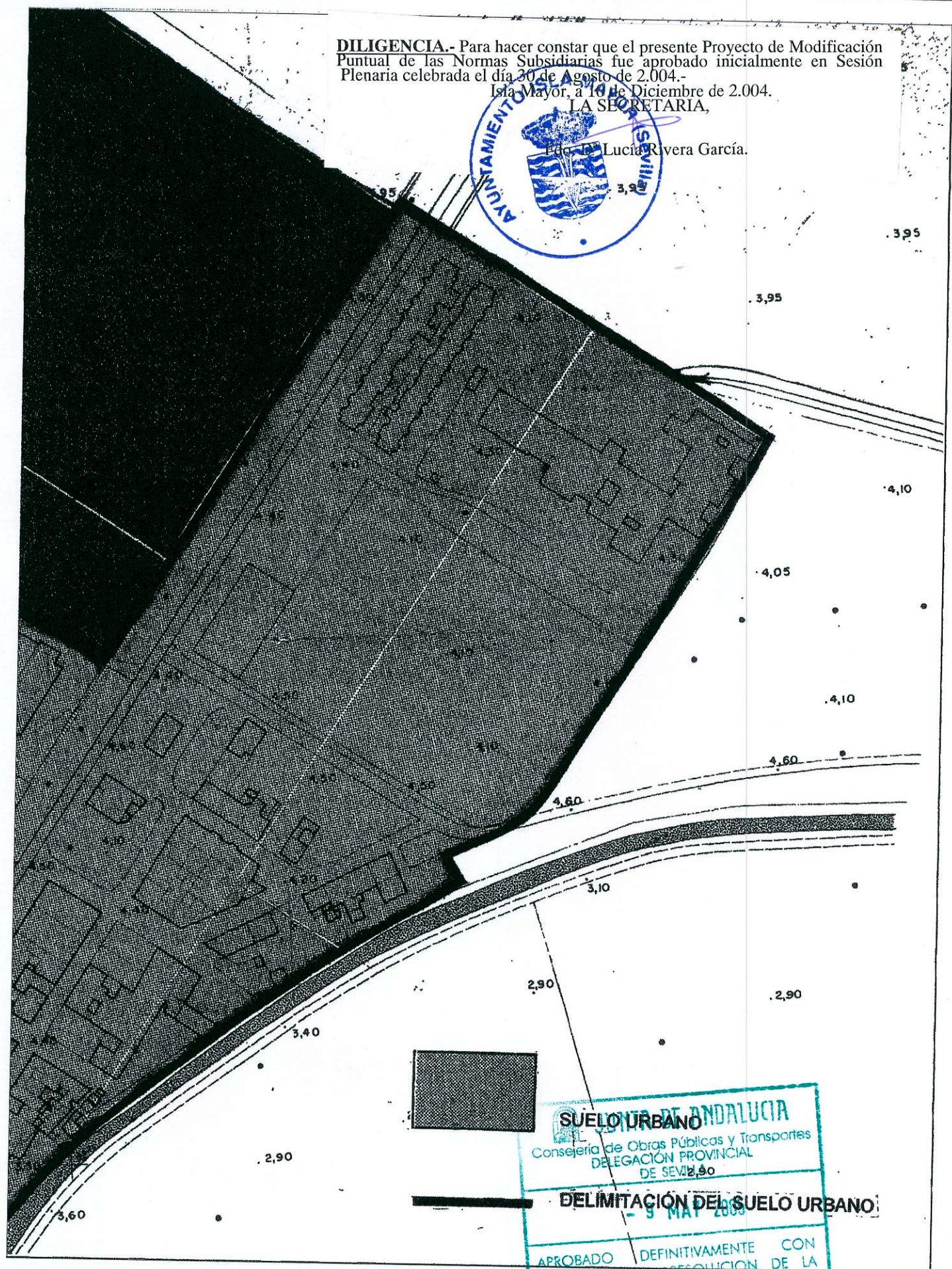


DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias fue aprobado inicialmente en Sesión Plenaria celebrada el día 30 de Agosto de 2.004.-

Isla Mayor, a 10 de Diciembre de 2.004.

LA SECRETARIA,

Edo. D^a Lucía Rivera García.



SUELO URBANO
Consejería de Obras Públicas y Transportes
DELEGACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

DELIMITACIÓN DEL SUELO URBANO

APROBADO DEFINITIVAMENTE CON
SUJECIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA
COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE



**MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
DE ISLA MAYOR EN CALLE CERVANTES**

FORMACION:
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

REDACCION:
DIPUTACION DE SEVILLA

INFORMACIÓN
PLANO Nº 3

E: 1:2.000

DIPUTACION
DE
SEVILLA

CLASIFICACIÓN DE SUELO VIGENTE

VUELO FOTOGRAMETRICO NOVIEMBRE 1.988

FECHA DE REDACCION JULIO 2.004

EQUIPO REDACTOR